

SUSCRICION.

Península, . 1'50 pts. trimestre.
Posesiones es- pañolas. . 2'25 id.
Extranjero. . 3'50 id.

ANUNCIOS.

En la cuarta plana a 0'10 de pta la línea
Pagos adelantados.

LA VOZ DEL PUEBLO

Esta Redacción no responde de los trabajos que vayan firmados.

No se devuelven los originales

La Redacción y Administración está abierta todos los días laborables de 9 á 12 de la mañana.

ORGANO REPUBLICANO DE LA PROVINCIA.

PATRIA Y REPUBLICA

MORALIDAD Y JUSTICIA.

REDACCION Y ADMINISTRACION

Centro de la Union Republicana, Nueva del Teatro, 16.

Se publica todas los Sabados.

COLABORADORES

Todos los Republicanos

AVISO

Al entrar LA VOZ DEL PUEBLO en el segundo trimestre de su existencia ó sea desde el próximo mes de septiembre se publicará en un tamaño mayor que el que actualmente tiene.

Creemos que esta modificación será del gusto de nuestros lectores y por la misma razón nos hemos decidido á ponerla en práctica como otras que anhelamos llevar á cabo en cuanto se regularice y aumente el número de suscritores y que esperamos que no serán tardías si continúan nuestros favorecedores pres-tándonos el apoyo moral y material que, en verdad, nos es necesario.

Programa Común

Partido único

La Comisión de republicanos de Madrid que trabaja en pro del partido único, nos envía el documento sobre el cual llamamos la atención de nuestros lectores.

Dice así:

Un importante número de republicanos de distintos matices y tendencias, se han constituido en Comisión con objeto de trabajar en pro del patriótico pensamiento del Programa común y del Partido único, y convencidos de que la idea es salvadora y simpática á los republicanos afiliados á los grupos y partidos existentes y á los sueltos, han redactado un Proyecto de Bases que lo someten al juicio de los republicanos para que sirva, siquiera, como punto de discusión á fin de llegar al pensamiento grandioso de la unión de todos.

Y así, tal como se ha aprobado por esta Comisión, se da á la publicidad, protestando que en el seno de la misma no hay otros propósitos que trabajar con fe y con insistencia en pro de tan patriótico pensamiento.

Por si alguien dijera que era sólo un grupo que surgía, lo rechazamos anticipadamente,

Aquí nadie piensa en grupos, ni en jefaturas, ni en nada más que en que todos los republicanos formemos un solo cuerpo y bajo una sola dirección de tres ó cinco personas.

Inspirados en tales propósitos hemos redactado unas Bases que, si no son el pensamiento de todos, resumen bien las distintas tendencias y pueden servir como iniciación de la discusión del pensamiento, Bases que precedidas de un breve Preámbulo van á continuación.

Preámbulo

Para dar cohesión á los valiosos elementos y fuerzas republicanas de la nación, y vigorizar su acción á fin de conseguir en breve plazo y en buenas condiciones la instauración de la República en España y procurar su consolidación, se constituye el Partido Republicano Nacional por medio de una transacción patriótica de los antiguos partidos y grupos, comprometiéndose todos á respetar como Programa común que los una el contenido de las siguientes.

BASES

Primera

Reintegración del pueblo en su soberanía como fuente única de todos los poderes legítimos, y consiguiente proclamación de la República.

Segunda

Reconocimiento y consagración en la Ley fundamental del Estado de los derechos del hombre.

Tercera

El sufragio universal directo como medio de expresión de la soberanía para la elección de todos los poderes en que delegue su representación.

Cuarta

Reconocimiento de las autonomías en cuanto se refiere á la vida interior de los Municipios, que reúnan y cumplan las condiciones indispensables para realizar los fines propios de esta clase de entidades.

Quinta

Reconocimiento del derecho á esta misma autonomía en las provincias ó regiones, sin que se entienda prejuzgada la cuestión de extensión y modo de constituirse definitivamente.

Sexta

Estas autonomías se entenderán sin menoscabo de la unidad nacional y el Estado tendrá poder y medios para amparar y garantir los derechos declarados en la Constitución y leyes generales á favor de los individuos y organismos autónomos. Este régimen será aplicable lo mismo á las provincias de la Península é islas adyacentes que á las de Ultramar.

Septima

Además de las funciones ordinarias del Estado, se considerará como propio del mismo, la instrucción primaria, que será laica y gratuita.

Octava

La libertad religiosa eficazmente garantida por la ley fundamental del Estado.

Novena

Los ejércitos de mar y tierra tendrán en la República su más firme garantía bajo bases justas y equitativas.

Decima

Resolver la cuestión económica por una reorganización de los servicios, considerable reducción de gastos, transformación de impuestos y moralización de la administración pública

Undécima

El Estado acometerá inmediatamente las reformas sociales de carácter general, siendo la primera la de procurar al pueblo una instrucción adecuada y con aplicación á las artes, industrias, profesiones y oficios, honrando el trabajo y condenando la holganza.

Duodécima

El partido republicano acepta para la instauración de la República todos los procedimientos que á ella conduzcan, prefiriendo el revolucionario que es, sin duda, el más adecuado para el objeto que perseguimos.

La Comisión.

El progreso político

Cuando se habla de los progresos alcanzados, me figuro un aldeano de las montañas de Asturias, á quien se le hablara de ellos.—Esas son cosas, diría, que están en la Constitución ó en esos papeles, que ustedes ven. Sepa, señor, que una vez viniendo con mi carro por una calleja, me dió un vecino un estacazo que me rompió la cabeza. Acudí á los tribunales, y no sólo aquél salió absuelto, sino que me impusieron las costas. Hoy pago doble contribución que el año pasado? á pesar de que no ha aumendo mi propiedad.—¿Porque no reclama usted?—Porqué el caciquillo influirá para que mi petición sea desatendida.—Pero puede usted apelar.—Ca, hombre, ca,—entonces el cacique máximo será el encargado de que no prospere mi reclamacion. Más aún: á un vecino le dió por decir que un prado mio le pertenecía y no tuvo mas re-

medio que dejar que lo arrebatará por que si acudia á los tribunales, n o conseguiria nada.—¡Hombre! ¿por qué?—Porque el que me le erreba tó tenía gran influencia con los magistrados. Por consiguiente, si las leyes no me garantizan la honra y la propiedad, ¿donde están esos progresos de que usted me hablaba?

—Si, hemos progresado, no hay duda, pero aun no hemos llegado al límite, porque aun dominan dos vicios capitales en nuestra organización política la arbitrariedad y el falseamiento.

Ascérate.

Venga el programa para el partido único

Grande ha sido el paso que se ha dado hacia la República llevándose á cabo la coalición entre los tres partidos republicanos únicos que en la actualidad cuentan con numerosos adeptos y con una organización adecuada á su honrosa historia política.

Pero así como en todas las grandes empresas no se cuenta con el triunfo hasta después de llegar á la realidad del fin propuesto, para lo cual es indispensable salvar hasta los obstáculos más insignificantes, en la tarea emprendida por la gran familia republicana, á medida que el tiempo transcurre y la práctica toca las consecuencias, echa de ver cómo se hace necesario agrupar en un solo partido, por medio de un Programa, todas las fuerzas que se hallan dispersas, más que por las distintas ideas rectoras y salvadoras de la patria que todos ó la mayor parte profesan, por pequeñas diferencias de credo ó simpatías por alguno de los principales jefes republicanos.

Si todo republicano aspira á implantar y conservar la Democracia con todas sus consecuencias sobre la base de la República; á redimir la afflictiva situación que nuestra patria atraviesa en las actuales circunstancias; á elevar al ciudadano á la categoría que le corresponde por medio de la ilustración nacida de la primitiva enseñanza que recibe en las escuelas (hoy completamente deficiente y abandonada por los gobiernos manarquicos); á dirigir la humanidad por el camino del trabajo y no de la holganza; á lograr, en fin, de nuestros semejantes seres libres y convencidos para vivir en perfecta concordia dentro de la esfera social, ayudando todos á que la pa-

tria, merced á leyes justas y naturales, sea el Edén de nuestro sucesores; si todo republicano, repito, aspira á cuanto queda expuesto, como no puede menos de suceder, ¿qué obstáculos existen para que todos, absolutamente todos los que nos preciamos de republicanos y esperamos el bienestar de España en el triunfo de nuestra forma de gobierno, no nos cobijemos bajo un Programa que ostente por lema «República española» y una bandera que ondee en sus colores nacionales, ó tricolor, las palabras «Ley, Justicia, Fraternidad?»

¿Se interponen acaso en el camino pequeñas diferencias de credo político por las que se aspira á una República conservadora ó radical?

Esto no es motivo suficiente para que todos los republicanos dejen de acatar un Programa ó Constitución bajo promesa solemne de trabajar por todos los medios que estén á su alcance y aconseje el Partido y las necesidades de la nación para lograr y conservar por el momento la República sin ningún calificativo.

Téngase en cuenta que, obrando de esta manera, la familia republicana ha de entrar en el periodo de la verdadera disciplina política de que hoy carece. Acrecentará el Partido Unico su importancia ante los monárquicos y cesarán esas pequeñas diferencias que ocasionan las divisiones de partido.

Poco tienen que meditar en este asunto las representaciones de los tres partidos y demás agrupaciones republicanas.

La prensa de todos los matices republicanos sigue haciendo declaraciones importantes en pro del Partido Unico, y esto es una base sobre la que pueden fundarse Zorrilla, Pi y Margall y Salmerón para manifestar en algún tiempo obraron con cordura al recoger las impresiones del pueblo republicano.

¡Venga, pues, el Programa para el Partido Unico!

No solamente lo reclaman los intereses de la República sino la salvación de la patria, de esta patria que está condenada hace bastante tiempo á pasar de manos de Herodes á Pilatos y viceversa, no obstante contar con elementos para vencer á los que la explotan y envilecen.

Raimundo Porres.

ESCARCHOS

¿De política? lo mismo que la semana pasada; mucho de ¡Patria adorada! y muchísimo cinismo. Para hacer esta sección tal como hacerse debiera fuera bueno que tuviera por lo menos un cañón. Pues la pluma ya no basta aunque pinche y aun que corte: solo conozco un resorte que haga saltar á Sagasta. Visto está: con ese tío solo el palo surte efecto: Estos versos son prospecto de un armero amigo mio.

Lugar de la acción: el Norte;

fondo: el mar que ruge airado. Un ministro apedreado, gentes en traje de corte. El Ministro y la extranjera se adelantan á la playa: grita el pueblo:—¡que se vaya! ¡que se marche á donde quiera!— Esto se vá muy deprisa. —dice triste el general— Gamazo: no está tan mal; el pueblo, aun tiene camisa. Y una idea ahora acúdiome: ¿fuerzas hay para gritar? pues bien se puede afirmar que nuestro pais aún come. Ella: tiene V. razón: España aun es una mina; este López desatina: ¡Oh, si fuese el del llorón!

La Tertulia posibilista de Barcelona celebró una reunion general presidida por el antiguo republicano don Fermin Villamil, y en ella se acordó auxiliar á don José Carvajal para la formacion del partido de la Unión Constitucional republicana, bajo el programa común.

Este es el camino. Eso es ser republicano y patriota.

De La Concordia: «Al paso que vamos, nos encontraremos en español con un nuevo sinónimo.

En gran parte puede decirse indistintamente:

Los que roban ó los que mandan». Pues ya lo creo, colega. Si hasta el Diccionario necesita la revolucion.

Dicen que un tercer partido le saldrá á la patria mia: Pues señor, la monarquía se agarra á un clavo encendido. Cánovas ya viejo es, Sagasta, se cayó pronto, y el pais, aunque es un tonto, los deshecha á puntapiés. «¡Qué demonio! nueva gente y vuelta el anzuelo al mar.» Esto debió de pensar á sus solas la regente. Como es del pais austriaco no echó la cuenta con maña, pues no sabe que en España llega á tiempo el tío Paco.

Un rey godo, Leovigildo veíase todos los dias en la necesidad de hacer armas contra la rebelde Vasconia, y vencedor muchas veces no podía llamarse nunca rey de aquel pais, ni un misero caserío le prestaba obediencia y para lograr sus deseos, para tener un pedazo de tierra adicto no encontró mejor medio que fundar una ciudad, Vitoria, que al mismo tiempo fuese cuartel general.

Pues bien; la ciudad por origen, adicta ha dejado de serlo merced á la opresión Sagastina.

Alfonso XII, será confirmado en el monasterio de Loyola.

Lástima grande que el abuelito del rey niño D. Carlos III no existia, para que pudiera asistir como padrino á la palatina; ceremonia así como el inolvidable Aranda, para que sirviera de testigo y presepriara nuestros progresos.

Las islas de Salomón que, por España ocupadas á España solo pertenecen, como los españoles nombres de sus núcleos de población acreditan, caen bajo las garras de Inglaterra, y Sagasta se calla y la regente se divierte.

Sagasta, con tal que su hijo y su yerno y los yernos é hijos de sus compinches salgan diputados, ya está contento.

¿Qué le importa á él una isla mas ó menos?

¡Que duerma en paz el general! Nos han fastidiado estos lince monárquicos.

Estábamos en visperas del gran día y ellos, los veladores del orden, los que con su morigerado proceder han hecho de la levantisca España una balsa de aceite, han descubierto la terrible trama de los ¡17! emisarios zorrillistas.

Gracias á los fusionistas: Tranquila está la venta... No se oye ni un mosquito... Tranquila está, Tranquila está. Música celestial.

Cuando la revolucion haya de ser un hecho, cuando los republicanos tengan el propósito de dar con esto al traste, poco, muy poco les importará que el gobierno lo sepa con un mes de anticipación, no se variará por ello la fecha, y los resultados serán los mismos que si el gobierno lo ignorara.

¿Crean Vdes. que Sagasta pretenderá contenerla?

Conoce mejor que nadie que eso sería imposible.

Cuando la chispa cae en un polvorín, no se procura apagar el fuego. Se huye.

Correspondencias de «La Voz del Pueblo»

Sr. Director de LA VOZ DEL PUEBLO. Gerona.

Muy Sr. mio y de mi consideración: Ha llegado hasta mi la noticia de que el Sr. Obispo había dignado excomulgar á los Redactores y lectores, de «La Voz del Pueblo», cosa que no me ha sorprendido ni extrañado ni creo extrañe á nadie de los que estamos acostumbrados á ver como la Iglesia se ensaña con los que sentimos y pensamos por cuenta propia aunque se trate, como ahora de los defensores de la verdad.

Aquí la prohibicion ha aumentado el deseo que tenían algunos de leer el semanario.

Si el saber que hay personas que están á su lado puede mantener el entusiasmo que sienten por la causa de la Libertad y Progreso, me complazco en mandarles mi firme adhesión.

Con esta ocasion se ofrece de V. S. Q. S. S. M. B. Montserrat Farró Lloret de Mar 14 de Agosto 1893.

¡Alerta, vinicultores!

Por ser de gran interés para nuestro pais; entresacamos el siguiente

te articulo de un apreciable colega madrileño:

«Ha llegado á nuestra noticia un rumor de mucha gravedad que nos apresuramos á publicar, para que lo confirmen ó desautoricen los diarios ministeriales, y para que entretanto no coja desprevenidos á los interesados, que son los millares de productores de vino de nuestro pais.

Parece que una importante compañía de destiladores belgas ha solicitado del ministro de Hacienda el arriendo del impuesto sobre los alcoholes, en condiciones bastante halagüeñas para el fisco, dado el interés de recaudar las mayores sumas posibles.

Las bases propuestas parece que son las siguientes: Abrogarse los derechos que concede á la Hacienda la ley vigente, ó sea la cobranza como máximun de 25 pesetas por hectómetro al alcohol vínico de producción nacional, 100 pesetas al industrial, y 60 pesetas al de caña de las colonias, y los derechos establecidos por el arancel de aduanas á los alcoholes y licores que se importen del extranjero, y el cobro de las patentes á los expendedores que establece la misma ley, con la misma facultad de celebrar conciertos parciales con los productores, y de contratar arriendos parciales, que en la actualidad tiene el Gobierno.

En estas condiciones, la compañía belga pide que la duración del contrato sea doce años, bajo el tipo de treinta millones de pesetas por cada uno, obligándose á hacer un anticipo de ciento cincuenta millones de francos en el acto de firmar la escritura.

La oferta es verdaderamente tentadora, pero tan peligrosa para la producción, que no creemos que se acepte, y en todo caso que no prospere, toda vez que el contrato tiene que ser objeto de una ley.

Pero, por lo que pueda ocurrir, terminaremos como hemos comenzado:

¡Alerta, vinicultores!

CRONICA

—No sabemos como agradecer las manifestaciones de adhesion que muchos de nuestros colegas nos hacen con motivo de la campaña que el clero de esta diócesis ha iniciado contra LA VOZ DEL PUEBLO «El Siglo XX», «El Ampurdanés», «El Clamor», «La República» de Figueras, «La República» de Barcelona, «La Concordia», «La República Federal» de Reus, y otros muchos compañeros nos han dedicado frases que solo podemos pagar jurando persistir en nuestra actitud y luchar hasta la muerte por la emancipación de la conciencia y el triunfo de la República.

Nosotros, que regaríamos con nuestra sangre las puertas del palacio episcopal en defensa de los derechos de sus moradores, contestamos á los ataques de los que han dado en llamarse nuestros adversarios con la frase sublime del mártir del Gólgota:—Perdónales, que no saben lo que hacen»

—Los Liberales de Tortellá celebrarán durante los dias 21 y 22 del corriente mes de Agosto, unas fiestas que prometen, como de costumbre, estar animadissimas, en conmemoración del XX aniversario del ataque ó incendio de los carlistas en aquel pueblo.

Sentimos en el alma no poder asistir á estos actos en los cuales se estrechan los lazos de solidaridad que unen á esa gran familia de amantes de la libertad y del progreso de los pueblos, de esa gran familia de la cual nos honramos

ser humildes miembros. Mas, si no podemos asistir á las fiestas que van á celebrarse los liberales de Tortellá, sepan éstos que nos adherimos con entusiasmo á lo que conmemoran, pues nuestro corazón siente lo que sienten ellos, y nuestra memoria durante aquellos días dedicará un recuerdo de homenaje y gratitud á los valientes defensores de la sacrosanta libertad y nuestro espíritu evocará á aquellos héroes que vertieron su preciosísima sangre en aras de aquella noble y santa causa y rechazando con valor y entusiasmo las hordas carlistas que á la sazón y para deshonor de nuestra patria querida vagaban por España mancillando así la dignidad nacional.

El programa de las fiestas en cuestión es el siguiente:

Día 21.—A las siete de la tarde se reunirán los Liberales en la casa local del Comité, y precedidos de la Orquesta del Pueblo, la comitiva emprenderá la marcha al compás de himnos patrióticos, recorriendo la población.

Tres voluntarios de los que se defendieron dentro del Fuerte, llevarán una Bandera, como recuerdo de la que enarbolaron en la Torre del Campanario el día del ataque en contestación á las intimaciones de los Carlistas.

Regresados los concurrentes al local citado, quedará abierto el salón Teatro al público, donde se pondrá en escena por varios aficionados el aplaudido monólogo titulado *El triunfo de la Libertad* original del malogrado médico D. Domingo París.

En el segundo acto y á continuación se leerán unas cuantas poesías alusivas á esta memorable fecha, finalizando este acto al son de la Marsellesa.

Día 22.—Al despuntar el día las cornetas redoblarán por las calles el toque de diana. A las nueve de la mañana se reunirán en el local citado, todos los liberales del pueblo y forasteros que se dignen tomar parte, los que presididos por el entonces Capitán de Voluntarios D. Sebastián Estarús, se dirigirán al Cementerio al son de marchas fúnebres ejecutadas por la orquesta del pueblo al objeto de depositar una *Corona de siempre-vivas* sobre la tumba del valiente cuanto malogrado Jaime Puigblanc, víctima de tan deplorable jornada. En dicha comitiva figurará un Estandarte negro adornado con doradas letras con la inscripción de *Loos á los defensores de la Libertad*.

Concluida esta ceremonia y regresados los concurrentes al salón Teatro citado, el Sr. Presidente del Comité abrirá la sesión al objeto de hacer la historia de los sucesos ocurridos en tan memorable fecha, pudiendo tomar parte cualquier individuo de la comitiva.

Finalizado este acto quedará disuelta la comitiva hasta la una de la tarde que habrá un concierto musical en el referido Salón Casino.

Á las cinco de la tarde se empezarán á tocar en la Plaza Pública las tradicionales sardanas que durarán hasta el anochecer.

Por la noche fuegos artificiales y concluidos estos, gran baile en el Casino el cual estará adornado con trofeos de armas, banderas y estandarte enlutado; y los nombres de los 30 bravos voluntarios que se defendieron en el Fuerte.

—Dice un colega local:
«Una de las dos palancas que ponen en comunicación las calles del Cermen y de la Rutila, la mas cercana á Gerona, está en tan deplorable es-

tado que clama que el Ayuntamiento la mande sustituir. Ayer estuvieron á punto de caer al agua los individuos de una familia amiga nuestra que la atravesaron y que afortunadamente no se llevaron mas que el susto.

Si el Municipio no quiere ó no puede cambiarla, quítela en buena hora antes de que por su causa se tenga que lamentar alguna desgracia.»

Estamos conformes con el colega, pero si por la causa que alega fuera necesario quitar dicha «palanca» nuestro Municipio, debiera mandar quitar las demás que sirven para atravesar el río Oñar, pues todas ellas se encuentran en el mismísimo deplorable estado.

—Ha fallecido en Rosas el acreditado músico D. Juan Prunet,

—Por la autoridad militar ha sido recientemente condeado á 6 años de prisión correccional nuestro estimado compañero en la prensa el ciudadano Julian Juliá, redactor de *El Panadés Federal* de Vilafranca en el cual el sentenciado publicó un artículo que mereció los honores de la denuncia.

La «Asociación de Periodistas» establecida en Barcelona y algunos diputados á Cortes por Cataluña están gestionando al indulto correspondiente.

Celebraremos de todas veras que dichas gestiones den los resultados apetecidos.

Entre tanto unimos nuestra súplica de indulto á la de los demás periódicos.

—Hemos recibido una carta de un correligionario de Castelló de Ampurias en la que nos hace una larga relación de las sandeces que un Sr. Cnra regente de la Parroquia de dicho pueblo ha tenido á bien predicar contra los principios de libertad, igualdad y fraternidad, contra la prensa que los defiende y contra las personas que de esos principios son partidarias.

¿Qué tiene de particular que el pueblo al observar que el cura de cada población olvida su ministerio, echa sapos y culebras á quien le dá lo necesario para vivir; es la antítesis del Maestro; que tiene de particular, repetimos que exclame; ¡todos los curas son malos! ¡abajo los curas! Al fin y al cabo no hace otra cosa que poner en práctica aquel acto tan natural y verdadero de la intelgedcia llamado *analogía*.

Noticias como la que nos dá nuestro querido correligionario de Castelló de Ampurias las recibimos á diario y de todas partes, de modo que podríamos llenar las columnas de nuestro periódico no ocupándonos de otra cosa.

Esperemos con paciencia el día de la desaparición de todo lo inútil y de la purificación de todo lo adulterado.

—El Ayuntamiento de Vicálvaro se proponía celebrar corridas de novillos y, al enterarse de ello el Gobernador, preguntó como andaban respecto al pago de las atenciones de primera enseñanza y, como no le gustara mucho la contestación, ordenó la suspensión de las fiestas taurinas, mientras no se pagara lo que adeudaban por el referido concepto.

De veras aplaudimos la disposición de dicho Gobernador, y su conducta es digna de imitación, por parte de aquellos en cuyas manos está la regeneración de costumbres y el respeto y consideración á la primera enseñanza que es la piedra de toque del progreso y bienestar de las naciones.

—Hemos sabido con sorpresa que el médico municipal de esta ciudad don Narciso Detrell presentó al Ayuntamiento una cuenta de pesetas 183 que ha aprobado en sesión del jueves último, y decimos con sorpresa porqué, segun noticias, le fué conferido el cargo á dicho señor con la condición de que habia de prestar sus

servicios gratuitamente.

Aun que así no fuera, creemos no puede el alcalde ordenar el pago de la citada cantidad porque el Sr. Detrell, percibe haberes de fondos provinciales y se incurrir en responsabilidades de las cuales no se tiene necesidad.

Al mismo tiempo nos parece que si el Ayuntamiento se propone retribuir al médico municipal, no sería de más escojiera uno cuyas condiciones no fueran incompatibles con el cargo, lo cual es muy fácil.

—Desde el día en que los republicanos federales del vecino pueblo de Sarriá empezaron á hacer los trabajos preliminares para la fundación de un Centro Federal, con la cooperación de sus correligionarios de esta población, no pueden sustraerse de de la persecución de un cacique de aquel pueblo que, olvidando sus deberes para con todos los ciudadanos sea cual fuera su color político y á manera de reyezuelo absoluto, pretendió fastidiar á ese grupo de hombres honrados por el delito de querer asociarse, organizándose para estrechar los lazos de solidaridad que deben unir á todos los hombres de bien y amantes del progreso y cultura de los pueblos.

Así nos lo comunican algunos correligionarios de Sarriá á los cuales animamos para que no desmayen en su empresa y nos ofrecemos, para que cuenten con nosotros siempre que sea para defender lo que dederechos y les pertenece y denunciar ante la pública opinión y ante autoridades superiores ávidas de administrar justicia, los despóticos hechos de ciertos caciques que no ven más allá de sus narices y que por ende creen que no hay quien pueda enseñarles y obligarles á ser lo que debieran: modelos de honradéz, y justicia.

—Algunos sargentos del regimiento de Aragón que se encuentra en Figueras han recibido la orden de darse de baja del Casino Menestral Figuerense. Parece que esta baja obedece á que de la mencionada sociedad recreativa forman tambien parte algunos señores Jefes y Oficiales del propio regimiento, quienes, se supone, no habrán querido que los sargentos sean testigos oculares de sus actos.

De resultar cierta la especie vertida por algunos colegas de Figueras los cuales se hacen eco de lo que de público se dice, no podemos menos que reprobar la conducta de esos señores Jefes y Oficiales que tal vez creen que un sargento no es una persona digna de rozarse con ellos.

Bajo todos conceptos «el hábito no hace el monje.»

—En el número último de nuestro periódico llamábamos la atención del Municipio de esta ciudad acerca del abandono en que se tenía la columna de piedra ó monumento que, á raíz de la revolución del 68, fué colocada en la plaza de la Independencia con el objeto de que existiera un recuerdo de dicha memorable fecha y recientemente trasladado en un rincón de la Dehesa, como si estuvieramos gobernados por absolutos y retrógados que conspiran siempre por la destrucción de cuanto simboliza progreso ó triunfo de nobles y generosas ideas.

Resultado de dicho suelto ha sido la discusión entablada en la sesión del jueves en nuestro Cabildo municipal discusión que terminó con el acuerdo de trasladar el referido mo-

numento en la plaza del Hospital.

—Un *sesudo* colega local con fecha 11 del presente ocupase en un suelto, nada menos que de la caída de un palomo al río Oñar.

Nosotros no nos ocupamos de hechos tan interesantes, pero como que en el suelto en cuestión se trata de mancillar la dignidad de un querido amigo, en contestación debemos decir al indicado colega que antes de publicar suelto alguno procure enterarse un poquito mejor de la verdad del hecho.

A propósito.

¿Quién faltó el día que cayeron dos palomos al agua de propiedad del que nos ocupamos? ¿Los chiquillos que por el trabajo de haberlos cogido pedían 20 céntimos, ó él que dioles algun puntapié por la deferencia?

Con lo dicho basta y sobra para convencerse.

—Prometimos á nuestros lectores ocuparnos en este número de la tan debatida cuestión del derribo de un altar de la Catedral de esta ciudad para proceder á la construcción de otro dedicado á San José que sustituyera al primero, dedicado á S. Pedro y S. Pablo. Pues bien; la cosa continúa tal como la presentamos á la vista de nuestros lectores en el número pasado, esto es, *destronados* San Pedro y S. Pablo y elevado S. José á la categoría que éstos ocupaban. Pero es el caso que un Sr. D. Ricardo de Cruilles, Barón de Peratallada, primogénito y heredero de los Marqueses del Castillo del Torrente ó sea individuo de la familia de la cual era propiedad, desde muchos siglos há, el altar derribado, al ver el despojo de que ha sido víctima, se ha decidido á gestionar para que se restablezca el referido altar en el mismo lugar que ocupaba.

Eso ya pasa de castaño oscuro, como vulgarmente se dice, pues en efecto la falta resulta ya mas grave desde el momento que vendieron una cosa á la Sra. Sayol que pertenece á los herederos de los Marqueses del Castillo del Torrente.

¿Creían los que dieron la concesión á la Sra. Sayol para proceder al derribo del mencionado altar de San Pedro y S. Pablo y la construcción del que dicha señora dedica á San José, creían, repetimos, que se habia extinguido ya el árbol geneológico de la familia de los Marqueses del Castillo del Torrente?—Si así lo creían se han equivocado, pues ahora sale un individuo perteneciente á aquella familia que protesta del atropello de que es víctima y está dispuesto á removerlo todo para que se le haga justicia.

¿Y en el supuesto de que ignorasen lo antedicho, podían conceder permiso á la Sra. Sayol para llevar á cabo las mencionadas obras?—¿No es un privilegio irritante contra el que protesta el sentimiento de justicia que ningún otro lugar como en el que se tiene por sagrado debe verse satisfecho.

Se concede y se vende un pedazo de la Catedral para construir en él un altar dedicado á San José y un panteón para que en él sean enterrados los individuos de la familia Sayol.

Para construir este altar hay quien se irroga el derecho de vender el lugar en que ha de ser construido; es así que este lugar ya está vendido, luego se usurpa á su propietario. Hé ahí dos faltas á cuál mas grave, que ponemos á la consideración de la pública opinión.

Jesús arrojó á latigazos á los mercaderes del templo. ¿Qué haría Jesús si volviera á la tierra y pasara la vista sobre la Catedral de Gerona?

ANUNCIOS

La Josefina.—Fabrica de Jabon de Pedro Rigau.—Bañolas.—Alfonso XII.

Agua de Azahar compuesta de Andrés Famadas.—Ronda.—Gerona.

Cayetano Carbó, Armas de todas clases.—Plateria.

Bach Hermanos. Fábrica de Jabón.—Plaza del Marqués de Camps.

DISPONIBLE.

Ferreteria de Francisco Carbó. Plateria.—Gerona.

Aviso Joven de 17 años se ofrece para escribiente ú cosa análoga. Para mas informes dirigirse á esta redacción.

Gran Fábrica de Gaseosas y Sifones de Martín Capellá.—Plaza de S. Agustin Torroella de Montgri.

¡Fumadores! Usa del papel de fumar antiperjudicial de Jaime Claramunt. Para los pedidos dirigirse al fabricante Jaime Claramunt.—Bañolas.

El dueño de la Gran Sastreria Ampurdanesa D, José Puig Fabregas, participa á su numerosa clientela haber recibido un completo surtido para la temporada actual.

Precios sin competencia

Gran almacen de muebles de Ebanisteria.—Grande y variado surtido de sillerias, tapiceria decorados de habitaciones y todo lo concerniente al ramo. Ignacio Prueda.—Calle de la Cort-Real, núm. 19.—Gerona.

Fonda del Centro casa Fita. Servicio esmerado, buenas y limpias habitaciones. Sucursal: San Feliu de Guixols.

Carruajes de Bañolas á Gerona y vice-versa de Juan Planella. Comodidades y baratura en el servicio. Administraciones Gerona.—Cort-Real 15.—Bañolas.—Plaza Turers.

Fabrica de CORSES de Tomàs Masgram.—BAÑOLAS.—Calle de Gerona.—Bañolas.

Deposito General de Ferreteria y quincailleria de Jaime Casals Rambla de Alvarez 18 y P. de a Constitución 7.—Gerona.

Fonda del comercio. Calle de la Albareda 5 Gerona.

Almacén de vinos del pais y extranjero de Juan Comas Alfonso XII.—Bañolas.—Alfonso XII.

Gran Almacén

de Granos y Vinos de Felipe Garriga

PLAZA DEL MARQUÈS DE CAMPS.

—GERONA.—

GRAN FOTOGRAFIA LA ARTISTICA

DE

Bartolome Serra

situada en la plaza de la Independencia número 3, participa al publico que hace toda clase de trabajos fotograficos á precios sumamente limitados.

Se garantiza la perfección y duracion de los mismos.

EL DUEÑO DEL HOTEL SUIZO

— DE —

San Hilario Sacalm

participa á su numerosa clientela que este año ha aumentado considerablemente el servicio que ya tiene acreditado.

COMÓDIDAD Y PRECIOS MÓDICOS.

GRAN FOTOGRAFIA

de los Sres. BONET Y PUJOL.

ESTA CASA NO TIENE RIVAL EN CLASES NI PRECIOS.

Puerta de Sta. Madrona, 8 y 12, Barcelona.

Sucursal, Rambla, 2 Gerona.

Seis Retratos una peseta.

6 Retratos Targeta Vista, 2 pesetas.

Retratos tamaño natural, á 20 pesetas

y toda clase de trabajos fotograficos á precios sumamente económicos garantizando la duracion y perfección de los mismos.

ZAPATERIA

“LA ECONÓMICA”

DE

PEDRO LLOBERAS

Calle de la Cort-Real, num. 21.—GERONA

El dueño de este Establecimiento pone en conocimiento del público que en su Zapateria encontrarán toda clase de calzado á precios sumamente limitados.

Servicio á la medida.—BOTINAS para caballero, desde 8 pesetas arriba.

» » señora, de 6 pesetas arriba.

Tambien encontrarán toda clase de Calzado para niños y niñas á precios reducidos.

NADA DE FABRICA, TODO A MANO—

Perfección Solidez Elegancia Baratura

GRAN ESTABLECIMIENTO

DE

ALPARGATERIA

de

JUAN DE LA CRUZ Y PRUNELL

Situado en la calle de S. Francisco núm. 10.

En este establecimiento se encontrará toda clase de objetos concernientes á su ramo á precios sumamente limitados.

CRÉDITO LITERARIO

Obras desde 25 á 500 pesetas lujosamente encuadernadas á plazos mensuales desde 3 á 15 ptas. con descuento del 10 p. 100 al contado.

Carpinteria—Cerrajería—Ciencias.—Novelas—Literatura y Medicina.

Material para escuelas y Colegios, para Ayuntamientos y Juzgados Municipales.

Librería RAHOLA Constitucion, 11, Gerona.

APRENDIZ se necesita uno en esta IMPRENTA.